



**RECONOCE BIENIO DOCENTE A DOÑA
PAOLA VENEGAS GUTIERREZ**

DECRETO ALCALDICIO N° 5581

CHILLAN VIEJO, 23 SEP 2021

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la complementan y Modifican".

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio (E) N° 4.208 del 27.07.2021, que Asigna Funciones al Director (R) del Departamento de Educación. Decreto Alcaldicio N°4.485 del 10.08.2021, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Resolución (E) N°4248 del 09.09.2019, que reconoce asignación experiencia por 01 bienio.

DECRETO:

1.- **RECONOCESE**, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	PAOLA INES VENEGAS GUTIERREZ
ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELAS QUILMO
RUN	:	[REDACTED]
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	27.08.2017
FECHA A CUMPLIR BIENIO:	:	27.08.2021
N° DE BIENIOS	:	02 bienios
PORCENTAJE	:	6,71%

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtítulo 21, Ítem 02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**CLAUDIO GUÍNEZ PACHECO
DIRECTOR (R) DAEM**

CGP / RBF / DFF / OES / TP

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; **Interesado:** Escuela Quilmo, Remuneraciones.



23 SEP 2021